

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Oviedo 7,50 pts. trimestre
 Provincia 8,50
 Extranjero 10,00

El pago es adelantado

Número anual 25 céntimos de peseta

ADVERTENCIAS

Las leyes, ordenes y anuncios oficiales pasarán al editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia.

En las inserciones de pago se abonarán veinticinco céntimos de peseta por cada línea.

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

FRANQUEO
CONCERTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del día 6)

Junta Provincial del Censo electoral

En cumplimiento y á los efectos del párrafo primero del artículo 84 de la ley Electoral, se publican las relaciones de los electores que no han votado ni alegado causa de su omisión en las elecciones de Diputados á Cortes, verificadas el día 24 de Febrero último:

QUIROS

Distrito primero, Sección primera

Alonso García, Basilio
 Alvarez Castañón, Segundo
 Barro Iglesias, Fernando
 Cañedo García, Angel
 Diaz Ladreda, Antonio
 Diaz Suarez, José
 Fernandez Fernandez, Francisco
 Fernandez Viñero, Vicente
 Fernandez Alvarez, José
 Fernandez Martinez, Victor
 Fernandez, Ramón
 Fernandez Alvarez, Fabián
 García García, Vicente
 García Alonso, Angel
 García Gonzalez, Francisco
 García Arias, Jenaro
 García García, Angel
 García Prada, José
 Gonzalez Galán, Francisco
 Lopez Viejo Isaac
 Martinez Iglesia, Plácido
 Martinez Martinez, Laureano
 Martinez Fernandez, Vicente
 Martinez Gonzalez, León
 Martinez Estrada, Matías
 Martinez Iglesias, Rosendo
 Martinez García, Joaquín
 Menendez Fernandez, Ramón

Muñiz Gonzalez, Cándido
 Suarez Gonzalez, Isidro
 Suarez Alvarez, Pedro
 Suarez Viejo, Manuel
 Suarez Viejo, Bernardo
 Suarez García, Cristóbal
 Suarez Viejo, Ramiro
 Viejo Alonso, Francisco
 Viejo Martinez, Vicente
 Viejo Viejo, Esteban
 Viejo Alonso, Esteban
 Viejo Alvarez, Maximino

Sección segunda

Alonso Viejo, Miguel
 Alvarez Quirós, Manuel
 Alvarez Alvarez, Antonio
 Alvarez Fernandez, Antonio
 Alvarez Cuesta, José
 Fernandez Fernandez, Bartolomé
 Fernandez García, Mateo
 Fernandez Perez, Pedro
 Fernandez, Antonio
 Fernandez Fernandez, Manuel
 Fernandez García, Braulio
 García García, Manuel
 García Menendez, Pedro
 García Alvarez, José
 García Fernandez, Bartolomé
 García Suarez, José
 García Menendez, Antonio
 García Suarez, Vicente
 Menendez García, Manuel
 Menendez Manzano, Ramón
 Menendez Argüelles, Buenaventura
 Menendez Suarez, Francisco
 Menendez Suarez, José
 Prada Arias, Manuel
 Rodriguez Alvarez, José
 Sierra García, José
 Suarez García, Teodoro
 Suarez Alvarez, Manuel
 Tuñón Sampedro, Angel
 Tuñón Tuñón, Tomás

Distrito segundo, Sección primera

Alvarez Iglesias, José
 Alvarez Arias, Antonio
 Alvarez Tuñón, Diego
 Alvarez Alvarez, Angel
 Alvarez Alvarez, Germán
 Alvarez Iglesias, Manuel
 Alvarez Gonzalez, Santos
 Alvarez, Benjamin
 Borbolla Noriega, Manuel
 Bueno Cordero, Guillermo
 Casar Cienfuegos, José
 Diaz Alonso, Jenaro
 Falcón Menendez, Jesús
 Fernandez Diaz, José
 Fernandez Fidalgo, Ramón
 Fernandez Menendez, Angel

Fernandez Menendez, Nicanor
 Fidalgo Fernandez, Alfredo
 García Arias, Jesús
 García Gonzalez, Alejandro
 García Fernandez, Ramón
 García, Remigio
 García Falcón, José María
 García Sampedro, José
 García Falcón, Carlos
 García García, José María
 García García, José
 Gonzalez Miranda, Terencio
 Gonzalez García, Vicente
 Gonzalez García, Indalecio
 Gonzalez Calvo, Jesús
 Gonzalez Suarez, Francisco
 Iglesia Alvarez, Manuel
 Lopez Mosquera, José
 Manzano Rodriguez, José
 Manzano Campomanes, Evaristo
 Manzano Rodriguez, José
 Menendez Barrio, Manuel
 Mirandez Fernandez, Donato
 Muñiz García, Manuel
 Prada Rodriguez, Joaquin
 Quiñones Fernandez, Arsenio
 Ramos Velo, Marcos
 Rodriguez Sariago, Fermin
 Sierra García, Antonio
 Suarez Suarez, José
 Vazquez, Victorio

Sección segunda

Alvarez Campomanes, Francisco
 Alvarez Campomanes, Ignacio
 Alvarez Campomanes, Gaspar
 Alvarez García, José
 Alvarez Gonzalez, José
 Alvarez Fernandez, Juan
 Alvarez Alvarez, Maximino
 Alvarez Alvarez, José
 Alvarez, Pedro
 Alvarez Alvarez, José
 Alvarez Menendez, Cesáreo
 Alvarez García, Leoncio
 Alvarez García, Serafin
 Alvarez Alvarez, Manuel
 Alvarez Menendez, José
 Alvarez Vierras, Angel
 Arias Arias, Manuel
 Delgado Fernandez, Manuel
 Delgado Fernandez, Juan
 Fernandez Alvarez, Aureliano
 Fernandez Fernandez, Fernando
 Fernandez Menes, José
 Fernandez Prado, Angel
 Fernandez Delgado, Aureliano
 Fernandez Menes, Facundo
 Fernandez Menes, José
 Fernandez Menes, Félix
 Fernandez García, Manuel
 Fernandez Osorio, Manuel
 García García, Bernardo

García Prada, Manuel
 García Tuñón, José
 García Gonzalez, Manuel
 García Alvarez, Manuel
 García Fernandez, Juan
 García Miranda, Vicente
 García Rodriguez, Manuel
 García Fernandez, Prudencio
 García Rodriguez, José
 García Torre, Santiago
 García Menendez, Vicente
 García Martinez, Ramón
 García García, Manuel
 García Rodriguez, Valentin
 Gonzalez Alvarez, Victor
 Gonzalez Iglesias, Herminio
 Iglesias Gonzalez, Francisco
 Menendez Gonzalez, José Antonio
 Menendez Fernandez, Bernardo
 Menendez García, Jorge
 Menendez García, José
 Menes Menes, José
 Menes Martinez, José
 Muñiz Suarez, Francisco
 Muñiz García, Vicente
 Osorio Alvarez, Ceferino
 Osorio Alvarez, Francisco
 Perez García, Antonio
 Prada Rodriguez, José
 Prieto Arias, José
 Quintana Herías, Manuel
 Riera Menes, Juan
 Rodriguez Alvarez, Adolfo
 Rodriguez Rodriguez, Bartolomé
 Rodriguez Alvarez, Andrés Avellino

Distrito tercero, Sección única

Alvarez Suarez, Argelio
 Alvarez García, Acisclo
 Alvarez García, José
 Alvarez Cienfuegos, Francisco
 Alvarez Alvarez, José María
 Alvarez Díaz, Angel
 Alvarez Arias, Vicente
 Alvarez Suarez, Arturo
 Alvarez Quiñones, Joaquin
 Alvarez Alvarez, Francisco
 Alvarez de Celerta, José
 Alvarez Quirós, Hilario

Alvarez Blanco, Lisardo
 Alvarez Vazquez, Juan
 Alvarez Fuente, Gerardo
 Alvarez Alvarez, Julián
 Alvarez Alvarez, Valentin
 Alvarez Alvarez, Benigno
 Alvarez Fuente, Maximino
 Alvarez Martinez, Amaro
 Alvarez Vaquero, Francisco
 Alvarez Suarez, Melchor
 Alvarez Alvarez, Pedro
 Alvarez Alvarez, Paulino
 Alvarez, Manuel
 Alvarez Garcia, Santiago
 Alvarez Garcia, Maximino
 Alvarez Martinez, Restituto
 Alvarez Alvarez, Alonso
 Alvarez Alvarez, Pelayo
 Alvarez Oviedo, Mateo
 Alvarez Arias, Andrés
 Alvarez Fernandez Nicanor
 Alvarez Fernandez, Victor
 Alvarez Prada, Angel
 Blanco Cabo, Andrés
 Del Corro Arias, Segundo
 Falcon Menendez, Felipe
 Falcon Menendez Ricardo
 Fernandez Alvarez Fernando
 Fernandez Quiñones, Constantino
 Fernandez Alvarez, Angel
 Fernandez Alvarez, Manuel
 Fernandez Villanueva, Carlos
 Fernandez Alvarez, Ceferino
 Fernandez Blanco, Francisco
 Fernandez Suarez, Segundo
 Fidalgo Miranda, Santiago
 Garcia Alvarez, Francisco
 Garcia Fernandez, Alfredo
 Garcia Prieto, Casiano
 Garcia Alvarez, Angel
 Garcia Alvarez, Paulino
 Garcia Garcia, Frutos
 Garcia Alvarez, Juan
 Garcia Garcia, Alfredo
 Garcia Fernandez, Manuel
 Garcia Alvarez, Pelayo
 Garcia Garcia, Felipe
 Garcia Fernandez, Pedro
 Garcia Fernandez, Juan
 Gonzalez Alvarez, Francisco
 Gonzalez Vaquero, José
 Gonzalez Alvarez, Francisco
 Gonzalez, Bernardo
 Gonzalez Prada, Plácido
 Gonzalez Prada, Jesús
 Gonzalez Menendez, Victor
 Iglesia, Vicente
 Manzano Suarez, Vicente
 Martinez Quiñones, Ramon
 Martinez Menendez, Florentino
 Martinez Garcia, Francisco
 Menendez Suarez, Manuel
 Menendez Diaz, Prudencio
 Menendez Suarez, José
 Menendez Fernandez, Gumer-sindo
 Menendez, Francisco
 Menendez Alvarez, Antonio
 Morán, Nilo
 Moro, Tristán
 Osorio Arias, Manuel
 Osorio Alvarez, Ramiro
 Perez Garcia, Angel
 Perez Garcia, Manuel
 Prada Suarez, Laureano
 Prada Alvarez, Eduardo
 Prada Alvarez, Vicente
 Prada Alvarez, Eladio
 Prada Alvarez, Fermin
 Prada Prada, José
 Prieto Martinez, Ceferino
 Prieto Alvarez, José
 Prieto Fernandez, Andrés
 Prieto Arias Benito
 Quiñones Alvarez, Narciso
 Quiñones Garcia, Victor
 Quiñones Garcia, Gerardo

Quiñones Fernandez, Maximino
 Quiñones Garcia, Valentin
 Quiñones Fernandez, José
 Rodriguez Fernandez, Francisco
 Rodriguez Garcia, José
 Rodriguez Alvarez, José
 Rodriguez Garcia, Diego
 Rubio Blanc, Angel
 Suarez Rodriguez, José
 Suarez Fernandez, Pedro
 Suarez Arias, Timoteo
 Suarez Arias, Juan
 Suarez Garcia, José
 Suarez Alvarez Garcia, Diego
 Suarez Alvarez, Eufrasio
 Tuñón Cienfuegos, Plácido
 Valdés Peón, Eladio
 Vazquez Alvarez, Vicente
 Villoria Cachero, José

PROAZA

Distrito primero, Sección única

José Alonso Garcia
 Anselmo Alonso Garcia
 Antonio Alonso Fernandez
 Angel Alonso Fernandez
 Belarmino Alonso
 Baltasar Alonso
 José Alonso Diaz
 Miguel Alonso Diaz
 Alfredo Alonso Garcia
 eogracias Alonso Cuesta
 Joaquin Alonso
 Manuel Alonso Alvarez
 Francisco Alonso Garcia
 Telesforo Alonso Garcia
 Elías Alonso de la Torre
 Benigno Alonso Alvarez
 Cayetano Alonso Alvarez
 Ramón Arias Muñiz
 Guillermo Alvarez Fernandez
 Jenaro Alvarez Fernandez
 Antonio Alvarez Iglesias
 José Alvarez Fernandez
 Pedro Alvarez Alonso
 José Alvarez Canal
 Evaristo Fernandez Garcia
 Antonio Fernandez Albuerno
 Mateo Fernandez
 Félix Fernandez Garcia
 Lucas Fernandez Alvarez
 José Fernandez Fernandez
 Belarmino Ferrero Tuñón
 Angel Fidalgo Alvarez
 Severino Fidalgo Garcia
 Lucas Garcia Alvarez
 Francisco Garcia Tuñón
 Bernardo Garcia Alvarez
 Estanislao Garcia Cuesta
 José Garcia Alvarez
 Francisco Garcia Alvarez
 Manuel Garcia Fernandez
 Francisco Garcia Garcia
 Santiago Garcia Garcia
 José Garcia Fernandez
 Alvaro Gomez Cuervo
 Antonio Guerra Gonzalez
 Antonio Guerra Buelga
 Bonifacio Lopez Garcia
 Ramon Rodriguez Menendez
 Manuel Rodriguez Tuñón
 Joaquin Rodriguez Menendez
 Valentin Suarez Garcia
 Manuel Suarez Martinez
 Blás Tuñón Casona
 Rafael Vazquez Garcia
 Manuel Viejo Fernandez
 José Viejo Garcia

Distrito segundo, Sección única

Alonso Garcia, Luis
 Alonso Alvarez Baldomero
 Alonso Tuñón, Manuel
 Alvarez Cuesta Francisco
 Alvarez Garcia, Francisco

Alvarez, Maximino
 Alvarez Fernandez, Amalio
 Alvarez Alvarez, Claudio
 Alvarez Fernandez, Manuel
 Alvarez Fernandez, Emilio
 Alvarez Tuñón, Manuel
 Alvarez Rodriguez, Ginés
 Alvarez Alvarez, Rufino
 Alvarez Garcia, José
 Alvarez Garcia, José
 Alvarez Viejo, Serrano
 Alvarez Fidalgo Narciso
 Alvarez Bernardo, Manuel
 Alvarez Viejo, Ramón
 Alvarez, Francisco
 Alvarez Fernandez, Manuel
 Argüelles Lopez, Aurelio
 Arias Fernandez, Fernando
 Arias Garcia, José
 Diaz Fernandez, José
 Dominguez Alvarez, Rosendo
 Fernandez Alonso, Cipriano
 Fernandez Fernandez, Pedro
 Fernandez Garcia, Manuel
 Fernandez Fernandez, Francisco
 Fernandez Fernandez, Rodrigo
 Fernandez Alvarez, Braulio
 Fernandez Fernandez, Manuel
 Fernandez Arias, Braulio
 Fernandez Garcia, José
 Fernandez Martinez, Jacinto
 Fernandez Alvarez, Claudio
 Fernandez Arias, Sabino
 Fernandez Garcia, Camilo
 Fernandez Arias, José
 Fernandez Arias, Manuel
 Garcia Viejo, Santos
 Garcia Garcia, Evaristo
 Garcia Fernandez, Manuel
 Garcia Alvarez, Raimundo
 Garcia Martinez, Clemente
 Garcia Gonzalez, Antonio
 Garcia Fernandez, Manuel
 Garcia Fernandez, Celedonio
 Garcia Garcia, Bernardo
 Garcia Viejo, Francisco
 Garcia Alvarez, José
 Garcia Vazquez, Manuel
 Garcia Muñiz, Francisco
 Garcia Gonzalez, Francisco
 Garcia Vazquez, Aurelio
 Garcia Alvarez, Manuel
 Gonzalez Garcia, Marcelino
 Gonzalez, Manuel
 Gonzalez Iglesias, Rafael
 Granda Garcia, Francisco
 Nava Garcia, Pancraccio
 Nava Garcia, José
 Suarez Alonso, Laureano
 Tuñón Argüelles, Juan
 Vazquez Alonso, Miguel

TARAMUNDI

Sección única.—La Villa

Manuel Alonso Quintana
 Antonio Andina Bermudez
 Antonio Andina Calvin
 Joaquin Arcajo
 Francisco Arruñada Alvarez
 Manuel Arruñada Quintana
 Manuel Arruñada Alvarez
 Francisco Arruñada Mendez
 Juan Bedia Lopez
 Benito Bouza Calvin
 Francisco Brañanova
 Manuel Brañanova Carrelo
 José Calvin Lorigo
 Avelino Castela Gomez
 Francisco Castela Rodriguez
 Ramón Gotarelo
 José Cotarelo Gomez
 José M.ª Cotarelo Villar
 Javier Cotarelo Lorigo
 Javier Diaz Rodriguez
 Francisco Diaz Enrique

Francisco Enrique Alvarez
 Antonio Fernandez Rojas
 Celestino Garcia Rodriguez
 José Lastra Regodeseves
 Facundo Lavandera Fernandez
 José Maria Lavandera Fernandez
 Benito Legaspi Rodil
 Domingo Legaspi Mon
 Manuel Legaspi Cotarelo
 Facundo Legaspi Cotarelo
 Manuel Lodos Lombardero
 Manuel Logares Fernandez
 Antonio Lombardero Calvin
 Constantino Lombardia Santamarina
 Javier Lombardia Quintana
 Juan A. Lopez Garcia
 José Lopez Regodeseves
 Inocencio Lopez Garcia
 Pedro Lorido Yanes
 Eleuterio Martinez Rodriguez
 José Mediante Iravedra
 José Maria Mon Murias
 Manuel Murias Rodriguez
 José Paraje Cotarelo
 Evaristo Perez Quintana
 Simón Perez Arruñada
 Manuel Perez Calvin
 Jesús Picos Garcia
 Camilo Piñeiro Arias
 José Quintana Calvin
 José Quintana Perez
 José Quintana Neira
 Miguel Quintana Lopez
 Benigno Quintana Quintana
 Antonio Quintana Quintana
 David Quintana Arruñada
 José Antonio Quintana Alvarez
 Manuel Quintana Osorio
 Ramiro Quintana Quintana
 Manuel Rodil Legaspi
 Avelino Rodil Lopez
 Pedro Rodil Lastra
 Francisco Rodriguez Alvarez
 Ignacio Rodriguez Martinez
 Domingo Rodriguez
 José Maria Rodriguez Quintana
 Manuel Rodriguez Molejón
 Joaquina Sampedro Novo
 José Maria Santamarina Rocha
 José Benito Santamarina Sanjurjo
 José Suarez Lombardia
 José Maria Yanes Murias
 José Veiga Garcia
 José Villanueva Lombardero

Sección única.—Ouria

José Mar a Alejos Freige
 Constantino Alvarez
 Javier Amézaga Rodriguez
 Manuel Arredondas Freige
 Nicotás Diaz Bravo
 José Freige Piñeiro
 José Maria Garcia Fernandez
 Manuel Garcia Corveiras
 José Garcia
 José Lavandera Regodeseves
 Aquilino Legaspi Santamarina
 Manuel Legaspi Lopez
 José Legaspi Lopez
 Juan Legaspi Trigo
 José Logares Fernandez
 Pedro Marcos Navallo
 José Maria Martinez Lombardero
 Aquilino Mendez Garcia
 José Maria Mendez Garcia
 Antonio Mendez Lombardero
 Francisco Pereiro Garcia
 Pedro Prieto Diaz
 José Prieto Bustelo
 Manuel Quintana Loreda
 Domingo Riopedre Gonzalez
 Manuel Rodriguez Diaz
 Benito Rodriguez Quintana
 Manuel Rodriguez Vijande
 Juan Rodriguez Vijande
 Venancio Yanes Alonso
 Ramón Yanes Fernandez

SECCION MUNICIPAL

Alcaldía de Avilés

Mes de Junio de 1918

ZONA DE ENSANCHE

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las atenciones que corresponden a dicho mes, formado según previene el Real decreto de 22 de Diciembre de 1902 y Real orden de 28 de Enero de 1903.

Nombres de los capítulos	Presupuesto ordinario	Pesetas Cts.
Gastos Ayuntamiento...	>	
Policía de seguridad....	380	
Policía urbana y rural..	125	
Instrucción pública.....	>	
Beneficencia.....	>	
Obras públicas.....	325	
Corrección pública.....	>	
Montes.....	>	
Cargas.....	150	
O. nueva construcción..	>	
Imprevistos.....	50	
Resultas.....	>	
Devoluciones.....	2000	
Varios.....	>	
TOTAL.....	3030	

En Avilés á 31 de Mayo de 1918.
—El Contador interino, Bernardino Ortega.—V.º B.º—El Alcalde, José Antonio Guardado.

R. al ndm. 2.449

Alcaldía de Teverga

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes de Enero de 1918.

Sesión inaugural del día 1.º

Mediante votación secreta por papeletas fueron nombrados: Alcalde, D. Fructuoso Alvarez Argüelles; primer Teniente Alcalde, D. Servando García Colao; segundo Teniente Alcalde, D. Germán Arias Caunedo; Sindico, D. José García Alvarez y Teniente Sindico, D. José Viejo Suarez.

Luego se acordó celebrar sesión los domingos.

Sesión del día 8

Se acordó aprobar el extracto de acuerdos de Diciembre último.

Después por votación secreta mediante papeletas fueron elegidas seis comisiones permanentes.

Sesión del día 13

Se acordó que D.ª Veneranda Gonzalez, haga la limpieza del matadero público cuantas veces en él se sacrifique y que se le abone por dicho trabajo una peseta cada día.

Sesión del día 20

Se acordó dar 15 pesetas de limosna á la pobre Rosario García, de La Plaza, con cargo al capítulo quinto.

Se acordó proceder al arreglo de la Torre del reloj de este Ayuntamiento.

Tambié se acordó nombrar escribiente temporero á D. Alvaro Alvarez Cienfuegos para la formación del padrón de cédulas personales.

Se acordó la construcción de dos puertas para dos ventanas del local Escuela que dan al Norte.

Se acordó la construcción de dos puertas para el balcón y ventana del Salón de Sesiones, poner los cristales de la galería de la Casa Consistorial y retejo del edificio.

Sesión del día 27.

Se acordó dar premio por muerte de animales dañinos á D. Antonio García Gonzalez, D. José García Rodriguez y D. Ramón García Fernandez.

Sesión del día 5 de Febrero

Se acordó aprobar el extracto de acuerdos.

Teverga, Febrero 9 de 1918.—El Alcalde, Fructuoso A. Argüelles.—El Secretario, Manuel A. Cienfuegos.

Alcaldía de Gijón

Extracto de los acuerdos tomados por el Ilustre Ayuntamiento de Gijón durante el mes de Febrero de 1918.

Sesión del día 1.º de Febrero

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Quedaron autorizados: D. Balduino García para levantar un piso en el Llano, D. Manuel Riera levantar la casa en Cabueñes, don Alvaro Rodriguez para reedificar una cuadra en Vega, D. Claudio Alonso para una chavola en Jove, D. Constantino Pañeda para cerrar un solar en el Llano.

Se dejó pendiente una instancia de D. Severino Meana para colocar un paso de adoquin en la Plaza de San Miguel.

Se acordó vender dos caballos inútiles.

Pasó a Policía urbana una proposición respecto a la Escuela de Poago.

También pasó á la Comisión de Cementerios una proposición para habilitar el de Jove.

Igualmente pasó a aguas otra proposición relativa á los Contadores inútiles.

Fué aprobada una proposición para adquirir la casa núm. 13 de la Travesía del Carmen.

Se acordó poner á nombre de los Sres. Masaveu y compañía una

parcela en la calle Rufo Rendueles.

Se acordó pagar las dietas al Comisionado por la Diputación.

Sesión del día 8 de Febrero

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

No se autorizó á D. Severino Meana para colocar un paso de adoquin en la Plaza de San Miguel.

Se acordó aquietarse con la resolución en el recurso de D. Armenate Chiriguan.

Pasó al Arquitecto una proposición sobre arreglo Escuela de Poago

Quedaron autorizados: D. Manuel Perez para sustituir un mirador calle Cabrales, D. Antonio Lopez de Haro para constituir dos pabellones, D. Eugenio Ortiz para reformar huecos, D. Angel García para construir un almacén en la Guia.

Se aprobó un informe respecto á los aforadores de aguas.

Pasó al Jefe de caminos una proposición relativa á la fuente de Santa Catalina.

También pasó á Hacienda una proposición para colocar una bomba en Fomento.

Se adjudicó á D. Manuel S. Dindurra el arriendo de local para Escuela de Recluta.

Se acordó que la Comisión de Mercados informe respecto á la inutilidad de dos matarifes.

Se dejó pendiente el presupuesto de las obras del salón de sesiones.

Se aprobó el extracto de acuerdos de Enero.

Sesión del día 15 de Febrero

Fué aprobada el acta de la anterior.

Se aprobó el proyecto de ampliación del salón de sesiones.

Quedó autorizado D. Faustino Cadavieco para ampliar una casa en Somio.

Fueron aprobados los informes sobre la proposición de la Sociedad de Fomento.

Se concedió un socorro para la viuda de los naufragos de San Esteban de Pravia.

Se acordó fijar el tipo medio de jornal de un bracero en 4,50 pesetas.

Quedó enterada del Balance de operaciones.

También quedó enterada de la autorización concedida á la compañía Popular de Gas y Eleccitridad para extender la línea hasta Vega

Sesión del día 22 de Febrero

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Pasó á la Comisión de alumbrado una proposición para colocar una lámpara eléctrica en Jove.

También pasó á Policía urbana otra proposición para construir un abrevadero en el Arenal.

Igualmente pasó á la Comisión de Hacienda la liquidación del Presupuesto de 1917.

Quedaron autorizados: D. Faustino Cadavieco para hacer reformas en una casa calle del Carmen, don José Fernandez construir una alcantarilla calle Caveda, D. Manuel Hevia cerrar finca en Jove, doña Consuelo Muñoz construir tendejon en Somio, D. Fabila Muniz y don Claudio Fernandez para introducir aguas.

Pasó á la Comisión de Hacienda una instancia solicitando la continuación de una pensión.

Pasó á la Comisión de aguas una proposición sobre los contadores inútiles.

También pasó á Hacienda otra proposición para habilitar el Cementerio de Jove.

Se aprobó una proposición para construir un Cementerio en Somio.

Fueron sorteados los vocales que han de componer la Junta municipal.

Se acordó crear una oficina de subsistencias.

Pasó á la Comisión de Mercados una instancia de los expendedores de carnes de cerdo.

Sesión del día 8 de Marzo

La corporación acordó prestarle su aprobación.—P. A. D. I. A.—E. Secretario, Eduardo M. Eztonaga

R. al núm. 1.361

Alcaldía de Grado

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Mayo último.

Día 4.—Se aprobó el acta de la anterior y se acordó amillarar varias fincas á nombre de D. Atanasio y D. Manuel Alvarez; subvencionar con 50 pesetas mensuales al Maestro interino de la Escuela del primer distrito de esta villa, D. Manuel Gonzalo Ferrero; practicar la distribución de fondos; abonar el jornal íntegro al obrero José Suarez Garcia, lesionado al servicio del Municipio; dejar sobre la Mesa hasta la sesión próxima, para su examen, la lista de pobres de la villa; aprobar la minuta redactada por la Alcaldía para la impugnación del informe de la Superioridad sobre graduación de la enseñanza en las Escuelas de niñas de esta villa, y se levanta la sesión.

Día 11.—Se aprueba el acta de la anterior, las cuentas que figuran en el orden del día, y se

acuerda pasar á informe de: Concejales D. Liborio Garcia, previo anuncio por diez dias á los efectos de reclamaciones, la instancia del vecino de Ambás, Florentino Martinez, en súplica de autorización para cerrar dos antojanas.

Se levanta la sesión.

Dia 18.—Leida y aprobada el acta de la anterior, se acuedea pedir nuevos datos á la Diputación provincial sobre el proyecto de instalación de una red telefónica provincial; aprobar el extracto de las sesiones celebradas en Abril último; pasar á informe de la Comisión de Hacienda instancia de D. Antonio Castro, vecino de Berció, sobre indemnización de varios kilogramos de tacino que le fueron decomisados; dejar sobre la mesa para su estudio é informe por la Comisión de Hacienda, el escrito presentado por la Sociedad de labradores «Luz y Guía» sobre libre tráfico de productos; amillarar varias fincas á nombre de D. Santiago Fernandez Fernandez, vecino de La Mata; quedar enterados de una Real orden declarando la validez de las elecciones de Concejales últimamente verificadas, y se levanta la sesión.

Dia 25.—Se aprueba el acta de la anterior, la cuenta de consumos correspondiente al mes de Abril último, y se acuerda recibir las obras de construcción de una fuente en Tejedo y el pago de la subvención concedida; enajenar cuatro metros de terreno del común, al precio de 0,50 uno, á D. José Gonzalez Rivera, vecino de Laza; que se abra información testifical en la denuncia sobre cerramiento de terreno público en Moruolo; proceder al arreglo, utilizando rieles procedentes de puentes, del paso para las casas de Entre las Rías, y de no reunir material suficiente de esa clase, dar nuevamente cuenta al Ayuntamiento para resolver; proceder á la venta del terreno sobrante de la finca llamada La Pumardona, y confeccionar unas Ordenanzas municipales.

Se levanta la sesión.

Grado, 3 de Junio de 1918.—Carlos Villamil, Secretario.

Sesión del 21 de Junio de 1918.

Aprobado el anterior extracto y acordando publicarlo en el BOLETIN OFICIAL.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Carlos Villamil, Secretario.

R. al núm. 3.010

Alcaldía de Langreo

Mes de Julio de 1918

Distribución de fondos por capítulos para satisfacer las atenciones que corresponden á dicho mes, formado según previene el Real decreto de 22 de Diciembre de 1902 y Real orden de 28 de Enero de 1903.

Nombres de los capítulos	Presupuesto ordinario	
	Pesetas	Cts.
Gastos Ayuntamiento...	4000	
Policia de seguridad....	3750	
Policia urbana y rural..	6500	
Instrucción pública.....	5250	
Beneficencia.....	3500	
Obras públicas.....	15000	
Corrección pública.....	1250	
Montes.....		
Cargas.....	20000	
O. nueva construcción..	10000	
Imprevistos.....	424	60
Resultas.....		
Devoluciones.....		
Varios.....		
TOTAL.....	69674	60

En Sama á 2 de Julio de 1918.—El Alcalde.—El Secretario, Benjamín Fernandez.—El Contador, Marino F. Figuerola.

R. al núm. 3.061

SECCION JUDICIAL

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez y tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia militar, 367 de la Ley de Enjuiciamiento criminal.

RODRIGUEZ PEREZ, José, hijo de Vicente y de Manuela, natural de Fresno, Ayuntamiento de Ibias, provincia de Oviedo, soltero, labrador, de 23 años de edad, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por falta á concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Luis Tolivar de la Vega, residente en Gijón.

3.054

CRESPO PENDONES, Vicente, hijo de Luis y de Delfina, natural de Caserías, (Amieva), provincia de Oviedo, de 28 años de edad, estatura 1,690 metros, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por la falta de deserción con motivo de haber faltado á concentración para su destino á cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Martín

Penche Martinez, Teniente del Regimiento de Infantería del Príncipe, número 3, residente en Gijón.

3.030

MONTAÑA MARTINEZ, José, hijo de Rosendo y Obdulia, natural de Doiras, concejo de Boal, de 23 años de edad, labrador, estatura un metro 600 milímetros, pelo castaño, cejas y ojos idem, nariz y boca regulares, barba lampiña, color bueno, frente espaciosa, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza, procesado por falta á concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Comandante Juez instructor del Regimiento de infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Tolivar de la Vega, con residencia en Gijón.

3.055

ALVAREZ GAYOL, Antonio, hijo de Benito y Francisca, natural de Penela, Ayuntamiento de Tapia, de 24 años de edad, de oficio dependiente, soltero, estatura un metro 590 milímetros, procesado por falta á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el primer Teniente Juez instructor del Regimiento de infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Diaz Gonzalez, con residencia en Gijón.

3.048

GARCIA PEREZ, Valentin, hijo de Domingo y Manuela, natural de Nistal, Ayuntamiento de Allande, labrador, estatura un metro 620 milímetros, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el primer Teniente Juez instructor del Regimiento de infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Diaz Gonzalez, residente en Gijón.

3.047

GONZALEZ GARCIA, Armando, hijo de Antonio y Carmen, natural de Manzaneda, concejo de Gozón, soltero, labrador, de 22 años de edad, estatura un metro 640 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos claros, nariz abultada, barba escasa, boca grande, color bueno, frente espaciosa y aire marcial, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por la falta grave de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el primer Teniente Juez instructor del Regimiento de infantería del Príncipe, número 3, D. Luis Diaz Gonzalez, residente en Gijón.

3.049

Cédulas y emplazamientos en materia criminal.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresarán, para que comparezcan el día que se les señala, ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha

de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

FERNANDEZ REDUELOS, Alfredo Isidro, marinero de la Armada, hijo de Faustino y de Celestina, natural de Gijón, de 20 años de edad, soltero; se presentará en el Juzgado de Instrucción militar del Arsenal de la Carraca, para notificarle el indulto recaído en la causa que se le sigue por deserción.

3.060

PERDIDAS Y HALLAZGOS DE GANADOS

ALLER

En poder del Alcalde de barrio de esta villa se halla depositado un caballo que fué cogido haciendo daño en propiedades particulares, de las siguientes señas: Edad seis años, alzada seis cuartas y cinco dedos, color castaño oscuro con cabos negros.

El que se considere su dueño se presentará á recogerlo en el plazo de quince días, pues transcurrido éste se procederá á su enajenación en pública subasta.

Aller, 21 de Junio de 1918.—El Alcaldz, Luis Diaz.

R. al núm. 2.921—1

LAS REGUERAS

A José Rodriguez Suarez se le extraviaron el día treinta de Junio del puerto de Torrestío, dos caballerías de las señas siguientes:

Una yegua de seis cuartas de alzada escasas, cola corta y tusada, una estrella ó lunar en la frente, blanco, del tamaño de una moneda, la crin tendida á la derecha y lo demás derecho, color castaño.

El caballo de seis cuartas y media, color como acorzado un poquito, tres patas un poco blancas, ocho años de edad, la cola larga.

La persona en cuyo poder se encuentren se servirán entregarlos á su dueño, pueblo de Recastano.

LANGREO

En poder del Veterinario municipal se halla un caballo capón, color castaño, alzada un metro treinta centímetros, con una estrella en la frente y una letra en el anca derecha y de siete a ocho años, está valorado en 200 pesetas.

Sama de Langreo á 17 de Junio de 1918.—El Alcalde,

R. al núm. 2.895

Esc. Tip. del Hospicio provincial